

| NOMBRE DEL PROGRAMA | OBJETIVO | ÁREA/UNIDAD QUE LO IMPLEMENTA Ó ES RESPONSABLE | FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA | CRITERIOS PARA OTORGARLO/ APLICARLO | TRAMITES Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA | FORMATOS QUE SE REQUIEREN | LUGAR, DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN | COSTO | DESTINATARIO(S) DEL PROGRAMA | PRESUPUEST O ANUAL |
|--|--|--|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------------|--|---|---|--------------------|
| Asesoría de Gestión de Trámites Empresariales. | Brindar asesoría adecuada y profesional sobre la expedición de Licencias de Uso de Suelo Especifico y de Funcionamiento, así como el pago de derechos en el Municipio de Puebla. | Dirección de Competitividad | Ing. Adrián Tavares Echegaray | Entregar documentación completa | <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de empadronamiento. Más una copia. Croquis de ubicación. Identificación oficial más 2 copias. Copia del último movimiento ante el SAT. 2 fotografías a color. (una del interior y otra del exterior del inmueble) Comprobante domiciliario del local. En caso de Personas Morales: Presentar copia del acta constitutiva y poder notarial del representante legal con facultades para actos de administración y 2 copias de identificación oficial del Representante Legal y del gestor. | Solicitud de empadronamiento | CAM Centro de Atención Municipal (4 poniente y 11 Norte Colonia Centro) Horario de atención: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs. CIS Centro Integral de Servicios, (Vía Atlixcayotl 1101). Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. | Ninguno por la recepción de requisitos. El pago de derechos por la expedición de las licencias: Formato de empadronamiento \$24.03. Licencia de funcionamiento \$163.02. Licencia de uso de suelo específico, por m ² o fracción del área a utilizar, comercio o servicio con superficie de hasta 60m ² , \$6.55; mayor a 60m ² \$14.20. Costos de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente (Artículos 11 fracción XIII, 28 fracción I y II de la Ley de Ingresos 2015) | Todo contribuyente mayor de edad que quiera abrir o regularizar un negocio de bajo impacto. | N/A |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|-------------------------------------|--|--|--|--------------------------|--|----------|---|-----|
| Apertura rápida de negocios | Brindar el servicio de recepción de requisitos para la apertura rápida de negocios de manera ágil y sencilla, así como la gestión y expedición de las Licencias de Uso de Suelo Específico y de Funcionamiento de giros de bajo impacto en el Municipio de Puebla. | Dirección de Competitividad | Ing. Adrián Tavares Echegaray | Solicitar asesoría en ventanillas de atención y proporcionar datos en hojas de registro o solicitar la información vía telefónica. | Ninguno | Ninguno | CAM Centro de Atención Municipal (4 poniente y 11 Norte Colonia Centro) Horario de atención: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs. CIS Centro Integral de Servicios, (Vía Atlixcayotl 1101). Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. La asesoría vía telefónica en horario de 9:00 a 17:00 hrs. | Ninguno | Todo ciudadano que requiera de información sobre los trámites y requisitos necesarios para abrir un negocio. | N/A |
| Bolsa de Trabajo | Brindar el servicio de información, orientación laboral y difusión de plazas vacantes en empresas del Municipio de Puebla, a personas que se encuentran en busca de un empleo. | Dirección de Desarrollo Empresarial | Daniela Gavito Altieri | Ciudadanos mexicanos que no tengan empleo y deseen conseguirlo en una de las empresas registradas dentro de la Bolsa de trabajo digital (misma que está vinculada a la plataforma del Servicio Nacional de Empleo) | 1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, ó pasaporte ó cartilla (original) 2. Solicitud de empleo requisitada (original) | Ninguno | CAM Centro de Atención Municipal 4 Poniente y 11 norte, Colonia Centro Lunes a viernes de 9:00 a 13:30 hrs. | Gratuito | Hombres y mujeres, personas discapacitadas, y adultos mayores que busquen oportunidades de empleo y/o capacitación. | N/A |
| Recorridos Turísticos | Brindar recorridos guiados por diversos lugares de interés turístico del centro histórico de la | Instituto Municipal de Turismo | Rosa Evangelina del Castillo Ávila, Jefe del Departamento de Operación | Cualquier ciudadano o visitante mexicano y/o extranjero que presente una solicitud por escrito dirigida al | 1. Solicitud por escrito dirigido al titular del Instituto Municipal de Turismo señalando lo siguiente: | Escrito en formato libre | Calle 3 Norte No. 3, Colonia Centro Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas. | Gratuito | Cualquier ciudadano o visitante mexicano y/o extranjero | N/A |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Ciudad de Puebla, a escuelas, organizaciones de la sociedad civil y/o ciudadanos que lo soliciten. Los recorridos turísticos se ofrecen en español, inglés y/o francés</p> | | | <p>Instituto Municipal de Turismo, 5 días antes de la fecha propuesta para el recorrido, señalando lo siguiente: Nombre, domicilio y teléfono del solicitante Descripción del lugar o lugares de los cuales desea el recorrido Número de personas y fecha para realizar el recorrido</p> | <p>Nombre, domicilio y teléfono del solicitante Descripción del lugar o lugares de los cuales desea el recorrido Número de personas y fecha para realizar el recorrido 2. Fecha de solicitud: al menos 10 días antes de la fecha propuesta para el recorrido</p> | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Responsable de la información generada:
C. Javier L. Aguirre y Beltrán
Enlace Administrativo y Secretario de la UAAI

